TERMINOS DE REFERENCIA
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA
Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza.

Caacupé,……. de 2011

Señor: ……
TEL: ……
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de la Cordillera, a los efectos de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa para **Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza para la Gobernación de Cordillera.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es hasta el **día 06 de abril del corriente hasta las 09:30 hs.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan: Términos de referencia:

Anexo **1**. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo **2.** Formulario de presentación de oferta.

Anexo **3.** Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Observación:

- ***La validez de la oferta****: será de 30 días a partir de la presentación y apertura de ofertas, en ningún caso la agencia modificara el precio de su oferta dentro de dicho plazo.*

- ***Condiciones de pago:*** *El mismo se realizara Conforme al Plan Financiero de la Institución Departamental, no se establece anticipo alguno.*

Conforme al Decreto Presidencial 6.225/2011 ***- Art. 2º inc. a) en las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por la más baja es una oferta de un bien importado, esto será 40% de preferencias en la contratación particular...***

Atentamente.

Abg. Pedro Vera Arriola
Responsable U.O.C

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1. La Convocante **Gobernación de Cordillera,** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa para los **Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza para la Gobernación de Cordillera.**

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **ANEXO 3.**

3. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **340- Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos.**

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03
5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna **ACLARACIÓN** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante **por escrito** hasta **04 de abril de 2011** hasta las **12:00 hs.** y en la dirección **local Gobernación de Cordillera – Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen – Caacupé**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el 04 de abril del 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados **en idioma castellano: Si.** *Se permitirán o no, catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:* ***Si***

se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente
k) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor. -Decreto 6.225/2011).
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.
m) Certificado de permiso del ministerio de salud donde certifica el permiso de utilización de los productos.

SEÑALAR los documentos conforme al orden requerido a fin de agilizar el proceso de apertura de sobres. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas, selladas y foliadas por el oferente y deberá tener el LOGOTIPO de la empresa.

OBSERVACIONES:

1. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **b), c), d), e). f), g) y h**), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

2. **En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE.**

12. **La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES**. La cotización en moneda

diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. **Las ofertas deberán permanecer válidas por 30(treinta) días,** contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **Anexo 2.-**

14. **Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante.** La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

15. **Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente**. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. **Las ofertas deberán ser RECIBIDAS por la Convocante en el local de la Gobernación – Calles Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen** y a más tardar el hasta el **06 abril de 2011** a las **09:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
17. **La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el local de la Gobernación – Calles Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen***,* el día **06 de abril 2011 a las 10:00hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Los requisitos de calificación que podría exigir la Convocante, son los siguientes:

1. ***Capacidad legal****:*
   a) *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.*
   b) *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. : presentado los documentos solicitados en el* ***ítem Nº 11*** *del* ***ANEXO I****. En caso de poseer la constancia del SIPE y dichos documentos se encuentran en estado ACTIVO en el momento de la apertura de sobres, se acredita con dicha constancia*

2. ***Experiencia:*** *Los fines comerciales y/o actividad principal de la empresa deberán estar vinculados y/o relacionados con la prestación de los servicios y/o provisión de bienes solicitados en el presente llamado****. Presentar Referencia de prestación de los servicios y/o provisión de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria.***

3.Capacidad financiera:

Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

19. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre

vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

El **Sistema de Adjudicación** de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL***

20. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

21. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

22. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

23. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

24. En caso de presentarse menos de 3(tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se fijara una nueva fecha de Apertura en virtud a la **Resolución DNCP Nº 805/09**, no mayor a 8(ocho) días hábiles contados desde la primera fecha **de apertura**, el cual será comunicado a los potenciales oferentes.

ANEXO 2

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA. ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Señor:
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello.
Gobernador de Cordillera

Contratación Directa para la **Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza para la Gobernación de Cordillera.**
ID **N°214523**
Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Precios

Ítem	Código de Contratación	Descripción	Cant.	Unidad de medida	PRECIO UNITARIO	Total
1	47131830-001	Lustra muebles de 1 litro	28	Litros		
2	47131811-003	Jabón en polvo blanqueadora	24	unidad		
3	47131816-003	Desodorante para piso de 5 litros	100	Litros		
4	47121701-008	Bolsa negra para basura de 150 litros	200	unidad		
5	47131502-001	Paño de algodón	24	unidad		
6	47131503-001	Guante de goma	24	unidad		
7	47131810-001	Detergente de 5 litros	100	Litros		
8	47131803-002	Desinfectante liquido de 5 litros	80	Litros		
9	47131502-005	Franela	50	unidad		

10	47131502-006	Trapo de piso	100	Unidad		
11	47131824-001	Limpia vidrio de 1 litros	100	Litros		
12	47131615-001	Escoba cerda plástico	10	unidad		
13	47121806-001	Escurridor para piso	10	unidad		
14	47121804-003	Balde de plástico de 5 litros	10	Litros		
15	47131603-001	Lana de acero paquete de 12 unidad	70	unidad		
16	47131605-002	Cepillo para baño	20	unidad		
17	53131608-001	Jabón de tocador unidad	20	unidad		
18	47131603-003	Esponja paquete de 6 unidad	10	Unidad		
19	47131805-001	Limpiador liquido para baño de 500ml	20	Litros		
20	47131802-002	Cera liquido neutro de 5 litros	20	Litros		
21	47131816-004	Pastilla para baño unidad	100	unidad		
22	47121801-001	Plumero unidad	10	unidad		
23	47131604-003	Escoba larga unidad	5	unidad		
24	47121806-002	Escurridor de vidrio unidad	5	unidad		
25	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol unidad	35	unidad		
26	47131802-002	Cera negra de 5 litros	3	Litros		
JUNTA DEPARTAMENTAL						
27	53131608-001	Jabón de tocador de 100 gramos	40	unidad		
28	47131830-001	Lustra muebles de 400ml	19	unidad		
29	47131824-001	Limpia vidrios de 530cc	40	Unidad		
30	47131810-002	Detergente liquido para cubierto 5-litos	38	Litros		
31	47131803-002	Desinfectante liquido - 1litros	35	Litros		
32	47131816-003	Desodorante para piso de 5litros	8	Litros		
33	47131502-006	Trapo de piso	90	unidad		
34	47121806-001	Escurridor	14	unidad		

35	47131604-004	Escobillón con asa metálica	16	unidad		
36	47131811-003	Jabón en polvo de 500 GR	52	unidad		
37	47131502-003	Repasador de cocina	50	unidad		
	Total con impuestos					

El ***precio total es de guaraníes _____ (completar en letras) _____***

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. ***Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres) por ciento del monto total de la oferta.***

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____ *(firma)* _____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3.

1. **DESCRIPCIÓN - CANTIDAD DE LOS BIENES -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS**

Ítem	Código de Contratación	Descripción	Cant.	PRECIO Referencial	Total
1	47131830-001	Lustra muebles de 1 litro	28		
2	47131811-003	Jabón en polvo blanqueadora	24		
3	47131816-003	Desodorante para piso de 5 litros	100		
4	47121701-008	Bolsa negra para basura de 150 litros	200		
5	47131502-001	Paño de algodón	24		
6	47131503-001	Guante de goma	24		
7	47131810-001	Detergente de 5 litros	100		
8	47131803-002	Desinfectante liquido de 5 litros	80		
9	47131502-005	Franela	50		
10	47131502-006	Trapo de piso	100		
11	47131824-001	Limpia vidrio de 1 litros	100		
12	47131615-001	Escoba cerda plástico	10		
13	47121806-001	Escurridor para piso	10		
14	47121804-003	Balde de plástico de 5 litros	10		
15	47131603-001	Lana de acero paquete de 12 unidad	70		
16	47131605-002	Cepillo para baño	20		
17	53131608-001	Jabón de tocador unidad	20		
18	47131603-003	Esponja paquete de 6 unidad	10		
19	47131805-001	Limpiador liquido para baño de 500ml	20		
20	47131802-002	Cera liquido neutro de 5 litros	20		
21	47131816-004	Pastilla para baño unidad	100		
22	47121801-001	Plumero unidad	10		

23	47131604-003	Escoba larga unidad	5		
24	47121806-002	Escurridor de vidrio unidad	5		
25	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol unidad	35		
26	47131802-002	Cera negra de 5 litros	3		
JUNTA DEPARTAMENTAL					
27	53131608-001	Jabón de tocador de 100 gramos	40		
28	47131830-001	Lustra muebles de 400ml	19		
29	47131824-001	Limpia vidrios de 530cc	40		
30	47131810-002	Detergente liquido para cubierto 5-litos	38		
31	47131803-002	Desinfectante liquido -1litros	35		
32	47131816-003	Desodorante para piso de 5 litros	8		
33	47131502-006	Trapo de piso	90		
34	47121806-001	Escurridor	14		
35	47131604-004	Escobillón con asa metálica	16		
36	47131811-003	Jabón en polvo de 500 GR	52		
37	47131502-003	Repasador de cocina	50		
Total con impuestos					

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS

GENERALIDADES:

- Las aclaraciones respecto a los bienes solicitados podrán ser realizados por escrito desde la fecha de publicación del llamado en el Portal de Contrataciones y/o una vez recibido la invitación hasta la fecha y hora tope de aclaración correspondiente.

- Los fines comerciales de la empresa deberán estar registrados y autorizados para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.

- Los bienes ofertados deberán cumplir íntegramente con las especificaciones del presente llamado.

- La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor (Decreto 6.225/2011); así mismo en el monto de la oferta ya debe incluirse los gastos de trasporte.

- **La validez de la oferta**: será de 30 días a partir de la presentación y apertura de ofertas, en ningún caso la agencia modificara el precio de su oferta dentro de dicho plazo.

- El contrato a celebrarse con la empresa adjudicada se realizara en forma directa con la misma y no se aceptara en ningún caso subcontrataciones.

- **Reajuste de precios:** Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:
P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre **Fluctuante del dólar** emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

- **Moneda de la Oferta y Pago**: Sera en **Guaraníes.**

- Conforme al Decreto Presidencial 6.225/2011 - Art. 2º inc. a) en las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada por la más baja es una oferta de un bien importado, esto será 40% de preferencias en la contratación particular...

- Una vez firmado el Contrato LA CONTRATISTA deberá presentar el Fiel cumplimiento del contrato: equivalente al **5% (cinco) por ciento del valor total del contrato**, De conformidad al **Art. 39 inc. C) de la Ley 2051/03**: esta garantía podrá consistir en: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros o De conformidad al **Decreto Presidencial Nº 6225/2011- Art. 6º**: … *Las garantías de Mantenimiento de oferta y de Fiel Cumplimiento De Contrato, podrán ser otorgadas mediante **Declaración Jurada** (con certificación de firma). Esta disposición, en lo que se refiere a la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, no será aplicable a los contratos de obras.*

- **La Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera descalificara toda oferta que no cumpla con lo establecido en la presente Solicitud de Cotización.**

- **Ninguna de las condiciones citadas en el presente término de referencia, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada – Art.20 inc. F) de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas"**

3. **PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/ O DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

- Los bienes serán entregados a 5 (cinco) días hábiles de la recepción de la Orden de Compra, éstos deberán ser realizados de conformidad a las especificaciones técnicas. Dicha orden podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico.

4. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/ O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**
   En la Institución Departamental. – Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen – Caacupé. Los gastos de traslado corren por cuenta de la empresa.

5. **Condiciones de pago**
   Conforme al Plan Financiero de la Institución Departamental, no se establece anticipo.

Anexo 4
DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

…… de 2011.

Contratación Directa
Gobernación de Cordillera:

Yo, ……..quien suscribe, con ***CIC Nº.....***declaró Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

CIC Nº:
"……"

Anexo 5

FORMULARIO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A : Gobernación de la Cordillera

POR CUANTO :(*Nombre de la empresa adjudicada*)…… (En lo sucesivo de nominado LA CONTRATISTA) se ha obligado, en virtud del Contrato Nº ____2011 de fecha _____ de (mes)_____2011 a suministras y/o proveer los/las_____.-

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que LA CONTRATISTA se compromete BAJO FE DE JURAMENTO a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato Nº __2011 referente a la Provisión de los bienes internacionales; en caso de no hacerlo de Garantizar el pago a LA GOBERNACION en un monto equivalente al 5% (cinco) por ciento del monto total del contrato son G. (G……).- tal como se establece en el mencionado contrato en su Cláusula……. Que reza: *2.* ***De conformidad al Decreto Presidencial Nº 6225/2011- Art. 6º:*** *Las garantías de Mantenimiento de oferta y de* ***Fiel Cumplimiento De Contrato****, podrán ser otorgadas mediante* ***Declaración Jurada****. Esta disposición, en lo que se refiere a la Garantía de fiel cumplimiento de contrato, no será aplicable a los contratos de obras*.

Esta Declaración Jurada es válida hasta el 31 de enero 2011. ----------

Nombre del la Empresa:…….
Nombre y Apellido:……
En calidad de: ……..
Firma: ……
Se expide el presente documento a los…….. del mes…….2011.---------

Observación: Debe ser presentado con Certificación de firma

…///…

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA [1]

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

……., __ de_____ de 201_

Señores

…….

…….

Presente

REF.: **(Descripción del llamado)…….**

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº……..., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1.QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

.

2.QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto al Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia

3.QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03.

En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible

---

[1] ( ) En caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/mos copia del Registro del Adolecente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Este presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

_____
En caso de corresponder, marque aquí con una X.-

de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s